



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1576-D-12  
OD 303

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar satisfacción y apoyo al acto de reconocimiento del Estado uruguayo de la responsabilidad institucional por la desaparición forzada de María Claudia García Iruretagoyena de Gelman, ocurrida en el año 1976.

Dios guarde a la señora Presidenta.